



## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **29/05/2025 a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión Ordinaria con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Secretaría Municipal. Referencia: 20/2025/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de mayo de 2025.

### 2. Sección de Contratación. Referencia: 149/2024/TRAM

Adjudicación del procedimiento abierto, a través de varios criterios y tramitación ordinaria, para contratar los servicios de vigilancia privada en varios centros y dependencias municipales Lotes 1, 2 y 3 a la mercantil GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A (GARDA), en compromiso de UTE con TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. (TAGESA) y SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA (IBERCRA).

### 3. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 140/2024/TRAM

Adjudicación del contrato para el suministro de cinco autobuses para el Servicio de Movilidad y Transportes del Ayuntamiento de Burgos.

### 4. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 155/2024/TRAM

Aprobación de los pliegos que han de regir la contratación del patrocinio publicitario con el Club Baloncesto Tizona SAD para las temporadas deportivas 2024/2025 y 2025/2026.

### 5. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 54/2025/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 41420, 41421, 41644, 41645 y 41646, emitidas por Sedena S.L., de los meses de noviembre y diciembre 2024, emitidas por materiales de la gestión del lote nº 2 Programa de ludoteca e infancia en los Centros Cívicos, por un importe total de 6.132,06 €.



## **6. . Sanidad y Medio Ambiente. Referencia: SUBJ/2025/6**

Aprobación de la cuenta justificativa de la convocatoria y pago de subvenciones a asociaciones de protección animal sin ánimo de lucro al objeto de fomentar y desarrollar programas destinados a la protección y adopción de animales abandonados y desamparados durante el año 2024.